

SEF_EN_COLOMBIA,_ARGENTINA_Y_PERU_UN_ANALISIS_COMP 2205.pdf

 My Files My Files Universidad Peruana Union

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::29566:461517889

Fecha de entrega

22 may 2025, 6:19 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

22 may 2025, 6:21 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

SEF_EN_COLOMBIA,_ARGENTINA_Y_PERU_UN_ANALISIS_COMPARATIVO 2205.pdf

Tamaño de archivo

226.3 KB

24 Páginas

7732 Palabras

46.691 Caracteres

7% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text
- Cited Text
- Small Matches (less than 8 words)

Top Sources

- 6%  Internet sources
- 1%  Publications
- 4%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

Top Sources

- 6% Internet sources
- 1% Publications
- 4% Submitted works (Student Papers)

Top Sources

The sources with the highest number of matches within the submission. Overlapping sources will not be displayed.

1	Internet	hdl.handle.net	<1%
2	Internet	www.researchgate.net	<1%
3	Internet	www.593dp.com	<1%
4	Internet	pesquisa.bvsalud.org	<1%
5	Internet	repositorio.unp.edu.pe	<1%
6	Internet	www.slideshare.net	<1%
7	Submitted works	Universidad de Manizales on 2024-10-07	<1%
8	Internet	f1000research.com	<1%
9	Publication	Navas, Sherlly Julieth Bueno. "Orientaciones educativas sobre gobernanza del ag..."	<1%
10	Submitted works	Universidad Cesar Vallejo on 2022-10-21	<1%
11	Internet	repositorio.uta.edu.ec	<1%

12	Submitted works	Instituto Tecnológico de Costa Rica on 2023-06-14	<1%
13	Internet	buenosaires.gov.ar	<1%
14	Internet	civismo.org	<1%
15	Internet	img.lalr.co	<1%
16	Internet	repositorio.uma.edu.pe	<1%
17	Internet	www.coursehero.com	<1%
18	Submitted works	Fundación Universitaria Claretiana on 2024-04-26	<1%
19	Submitted works	Unidades Tecnológicas de Santander on 2024-10-06	<1%
20	Submitted works	Universidad de Manizales on 2025-02-28	<1%
21	Internet	c0e4df5e-5408-487b-b145-c5951f636953.filesusr.com	<1%
22	Internet	cetroscentromedico.com.br	<1%
23	Internet	issuu.com	<1%
24	Internet	repositorio.cepal.org	<1%
25	Internet	repositorio.ucsg.edu.ec	<1%

26	Internet	repositorioacademico.upc.edu.pe	<1%
27	Internet	www.cisac.com	<1%
28	Internet	www.jubilacionypension.com	<1%
29	Submitted works	Campus Docent Sant Joan de Deu on 2025-03-05	<1%
30	Submitted works	Institución Tecnológica Metropolitana de Medellín on 2024-11-18	<1%
31	Submitted works	Universidad Cooperativa de Colombia on 2022-03-31	<1%
32	Submitted works	Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD on 2023-11-22	<1%
33	Submitted works	Universitat Politècnica de València on 2025-03-26	<1%
34	Internet	cienciaysociedaduatf.com	<1%
35	Internet	es.unionpedia.org	<1%
36	Internet	repositorio.uss.edu.pe	<1%
37	Submitted works	uncedu on 2024-02-22	<1%

Sistemas Electrónicos Fiscales en Colombia, Argentina y Perú: Un análisis comparativo

AUTORES:

Tania Yudith Garcia Pozo

Universidad Peruana Unión

Juliaca, Perú

tania.garcia@upeu.edu.pe

Orcid.org/0009-0003-0065-4821

Maribel Mamani Callachi

Universidad Peruana Unión

Juliaca, Perú

maribel.mamani.c@upeu.edu.pe

Yonatan Pilco Laura

Universidad Peruana Unión

Juliaca, Perú

yonatan.pilco@upeu.edu.pe

ASESOR

Mamani Monrroy Karen Yosio

Universidad Peruana Unión

Juliaca, Perú

karen.mamani@upeu.edu.pe

orcid.org/0000-0002-4363-1772

Resumen

Este estudio compara los Sistemas Electrónicos Fiscales de Colombia, Perú y Argentina al identificar las similitudes, las diferencias y las lecciones de implementación para mejorar la recaudación y transparencia fiscal. A través de una metodología cualitativa fundada en el método fenomenológico, las experiencias de expertos en fiscalización por medios electrónicos se interpretaron a través de entrevistas semiestructuradas y análisis documental tratado con el software de ATLAS.Ti. Los resultados muestran cómo, aunque los tres países se modernizan digitalmente, enfrentan retos singulares: mientras Perú y Argentina enfrentan fallas en conectividad y capacitación, Colombia logra una implementación más exitosa. Se sugiere fortalecer la infraestructura tecnológica, especialmente en zonas rurales, y desarrollar programas de capacitación continua. Se sugiere asimismo adoptar las políticas fiscales estables para fortalecer la confianza en estos sistemas. Esta investigación proporciona una visión comparada de la modernización fiscal en tres naciones de la región latinoamericana destacando la importancia de las soluciones asentadas a cada contexto para fortalecer la eficiencia y la reducción de la evasión fiscal.

Palabras clave: *Sistemas Electrónicos Fiscales, recaudación de impuestos, digitalización fiscal, facturación electrónica, eficiencia tributaria, transparencia, capacitación.*

Abstract

18 This study compares the Electronic Tax Systems in Colombia, Argentina and Peru, identifying similarities, differences and implementation lessons to improve tax collection and transparency. Using a qualitative approach based on the phenomenological method, the experiences of experts in electronic taxation were interpreted through semi-structured interviews and documentary analysis processed with ATLAS.Ti. The results indicate that, although all three countries are advancing in digitization, they face unique challenges: Argentina and Peru are experiencing connectivity and training problems, while Colombia has achieved a more efficient implementation. It is recommended that technological infrastructure be improved, especially in rural areas, and that continuous training programs be established. In addition, it is suggested that stable fiscal policies be adopted to strengthen confidence in these systems. This study provides a comparative perspective of tax modernization in three Latin American countries, highlighting the need for context-specific solutions to increase efficiency and reduce tax evasion.

Keywords: *Electronic Tax Systems, tax collection, tax digitalization, electronic invoicing, tax efficiency, transparency, training.*

1. Introducción. -

14 El crecimiento de la facturación electrónica a nivel mundial, según Bellon et al. (2022), se ha consolidado como una herramienta clave para mejorar el cumplimiento tributario y reducir los costos administrativos. Este sistema no solo es eficaz en la reducción de la evasión fiscal, como señala Barrios (2023), sino que también simplifica auditorías, combate la informalidad y previene la falsificación de comprobantes Salazar et al., (2023). Además, reduce significativamente los costos empresariales, estimados en S/ 0.81 por factura virtual frente a S/ 2.23 por factura física Perú Contable, (2018). El ahorro resultante ha permitido a varios países ampliar su nivel de recaudación fiscal, al indica Arias (2021). En América Latina, su adopción se consolidó en 2007 a través de un calendario de obligatoriedad tendiente a fortalecer la fiscalización Bellon et al., (2022).

16 El inconveniente está en la variabilidad de la eficacia de los sistemas fiscales electrónicos implementados en Colombia, Perú y Argentina, debido a variaciones en la regulación normativa, la cultura fiscal y las capacidades administrativas. Aunque estos sistemas aspiran a modernizar la gestión tributaria y a mejorar la eficiencia, también han tenido sus inconvenientes: el creciente peso de la carga administrativa creada, al término de una mayor desigualdad en la adaptación tecnológica ligada a las PYMES. Esto levanta preguntas sobre equidad y sostenibilidad fiscal en los tres países al comprometer la capacidad de los gobiernos

para brindar servicios públicos esenciales de manera efectiva. Se pide una investigación comparativa para analizar su influencia sobre su recaudación, evasión fiscal y fortalecimiento de las finanzas públicas a fin de dotar a las policías fiscales diseñar políticas mejores orientadas a suavizar su crecimiento.

El progreso tecnológico ha suscitado temor al cumplimiento tributario y evasión fiscal. Naciones Unidas (2020) destaca la institucionalización de estrategias integrales para enfrentar estos desafíos, al tiempo que Quilia et al. (2023) resaltan la necesaria orientación de acercarse a estos inconvenientes a través de una visión por las fiases sistémicas. En la dinámica latinoamericana han destacado autores como Márquez (2020), Faúndez et al. (2018) alabando cómo los sistemas electrónicos han aminorado la eficiente gestión tributaria, su transparencia y costos de cumplimiento tributario. La digitalización de la recaudación de impuestos es fundamental, como ponen de manifiesto Kim et al. (2020) y Mellano (2023). El sistema digital de factura basado en software, al aumentar la eficiencia, disminuir costos e incentivar la transparencia, se ha convertido en una valiosa herramienta de uso cotidiano en la era digital. Su influjo positivo en la sostenibilidad ambiental está claro (Valencia et al., 2023; Gupta et al., 2017).

No obstante, la digitalización también enfrenta desafíos. Ajala y Adegbe (2020) destacan que los beneficios no se producen de manera automática, por lo cual se requiere abordar su implementación con cuidado. Díaz-Córdova et al. (2016) y Cabrera (2022) destacan la importancia de estrategias de transformación digital para promover la productividad, la competitividad y a reducir costo.

En relación con lo anterior, la facturación digital ofrece beneficios económicos al reducir los gastos de cumplimiento y administración, de acuerdo con la bibliografía especializada Bellon et al., (2022). Adicionalmente, ha tenido efecto positivo en la recaudación tributaria y la eficacia en la gestión tributaria, destacando su destacado papel en la gestión fiscal Quilia et al., (2023); Zhang y Wang, (2017). La facturación digital fortalece la transparencia fiscal y la vigilancia por parte de las autoridades oficiales, fundamentales para una gestión tributaria eficaz Eboibi y Richards, (2019), citado en Bassey (2022). Para una incorporación exitosa de los sistemas tributarios por medios digitales se requieren estrategias integrales abordar deficiencias de carácter estructural y capacitar a los contribuyentes Naciones Unidas, (2020); Sadress y Juma, (2020). A su vez, la reducción de la huella de carbono al consumo de recursos demuestra su efecto positivo para la sostenibilidad ambiental. Valencia al. (2023); Olaleye al. (2023).

En este sentido, la modernización de los sistemas tributarios a través de la implementación de la tributación por medios electrónicos tiene beneficios económicos y ambientales Salazar, (2022); Márquez, (2020). Sin embargo, su implementación eficaz demanda enfrentar con sumo cuidado a los desafíos ya planteados y llevar a cabo una estrategia integral de digitalización Valencia et al., (2023); Aj Para la realización de este trabajo de investigación se revisó documentación pertinente de bases de datos tales como Scopus y Scielo, relacionado con el tema aquí descrito cuyas principales contribuciones se exponen a continuación:

La descripción de Tosca et al. (2021) de cómo la facturación electrónica ha evolucionado a partir de una decisión fiscal hasta convertirse en una herramienta fundamental para mejorar la eficacia, la seguridad y validez jurídica ha incidido positivamente en su percepción y uso. Por su parte, Pinargote et al. (2023) sostienen que su implementación tiene una demanda de un enfoque integral en la consideración de varias dimensiones, complejidades y su convertibilidad en una pieza fundamental de la eficacia y gestión tributaria contemporánea.

Valencia et al. (2023) y Arias (2021) resaltan la creciente demanda en países como Taiwán, China y Estados Unidos, donde las modernizaciones fiscales abren oportunidades de investigación relacionadas con la utilización de tecnologías emergentes y a la protección de las transacciones electrónicas. Según Díaz-Córdova et al. (2016), la facturación en modo electrónico se basa en responsabilidades fiscales tanto europeas como latinoamericanas, generando ahorros operativos sustanciales al tiempo que ha fortalecido la transparencia. Sin embargo, las PYME siguen teniendo restricciones al acceso a tecnología y al asesoramiento específico.

Se integra asimismo en esta investigación una comparación con experiencias a nivel mundial fuera de América Latina a tenor con la recomendación hecha por el jurado Evaluador. Algunas de estas referencias son útiles para ampliar el contexto de la investigación y a su vez identificar mejores prácticas a imitar en los sistemas fiscales de Colombia, Perú, y Argentina.

Entre los referentes más significativos figuran:

Estonia es un ejemplo destacado por su sistema tributario completamente digital, el cual permite a los ciudadanos completar sus declaraciones fiscales en menos de cinco minutos, gracias a la interconexión de las bases de datos gubernamentales. De acuerdo con la OECD (2019), esta transparencia institucional y el alto grado de automatización han contribuido a minimizar la evasión fiscal.

En el caso de Suecia, la Agencia Tributaria (Skatteverket) gestiona un sistema digital

6 centralizado. La inversión temprana en alfabetización fiscal digital y la sólida confianza de la población en las instituciones públicas han promovido el cumplimiento tributario voluntario Pomeranz y Vila-Belda, (2019).

Por su parte, Corea del Sur fue una de las primeras naciones en establecer, desde 2011, un sistema obligatorio de facturación electrónica, con controles automatizados en tiempo real que fortalecen la trazabilidad y han disminuido significativamente la evasión UNCTAD, (2020).

Australia se distingue por su aplicación de inteligencia artificial para identificar irregularidades al instante y ofrecer asistencia fiscal personalizada. Este modelo de prevención y predicción ha sido reconocido por la OECD (2021) como uno de los más innovadores en el ámbito tributario.

Estas experiencias internacionales demuestran que las tecnologías como la integración interinstitucional (Estonia), educación fiscal digital temprana (Suecia), automatización en tiempo real (Corea del Sur) y análisis predictivo con asistencia al usuario (Australia) son determinantes para el éxito de sistemas electrónicos fiscales. Su implementación, adaptada al contexto latinoamericano, podría contar con una fortaleza importante en la eficiencia, la cobertura y la aceptación de tales sistemas en los países objeto de estudio.

Además, Dourado de Acevedo et al. (2020) sostienen que después de la crisis de 2008 en Brasil los sistemas informáticos facilitaron a las autoridades fiscales reaccionar de manera mejor a eventos perturbadores tales como la pandemia manteniendo la continuidad de recaudación. Zhang y Wang (2017), así como también Lv et al. (2023), sostienen que la facturación por medios digitales es fundamental para modernizar la gestión de las finanzas públicas al reducir a su vez su huella ambiental al reducir al mínimo su uso de papel.

11 En Perú, Bellon et al. (2022) demuestran cómo la implementación de la facturación electrónica hizo crecer las ventas, las compras y la recaudación de IVA en más de un 5% durante su primer año, fundamentalmente en sectores informales. Esta incidencia favorable cuenta con Quilia al (2023), al estudiar el caso de El Sistema de Emisión Electrónica (SIRE) y destacar la importancia de contar con una planificación tecnológica apropiada además de un acompañamiento continuo con la finalidad de lograr su máxima eficacia.

Finalmente, la experiencia argentina, estudiada por Faúndez et al. (2018), destaca tanto los avances en eficiencia como las dudas relativas a la privacidad y transparencia de la fiscalización electrónica. Masunga et al. (2020), a partir del caso Tanzania, también refuerzan la necesidad de equilibrar la eficiencia operativa con protección de datos y confianza tributaria.

Este trabajo, al incorporar lecciones tanto regionales como internacionales al demostrar cómo

una implementación exitosa de sistemas fiscales electrónicos requiere un enfoque integral ajustada a las capacidades sociales e institucionales de cada país. La comparación entre Colombia, Perú y Argentina tiene la ventaja de identificar las mejores prácticas, pero también las advertencias sobre los riesgos de una apresurada adopción sin el respaldo adecuado. Así, se destaca el rol estratégico de los SEF en la modernización tributaria, la reducción de la evasión fiscal y la construcción de una cultura fiscal más sólida y sostenible.

2. Objetivos

- Objetivo General

- Comparar los sistemas fiscales en Colombia, Argentina y Perú para identificar similitudes, diferencias y posibles lecciones aprendidas.

- Objetivos Específicos:

- Analizar las semejanzas y disparidades en los sistemas fiscales de Colombia, Argentina y Perú.
- Evaluar la implementación de los sistemas fiscales en Colombia, Argentina y Perú.
- Proponer recomendaciones para la mejora de los sistemas fiscales en Colombia, Argentina y Perú.

3. Metodología

Este estudio se enmarca dentro del enfoque cualitativo fenomenológico, el cual permite explorar las percepciones, experiencias y significados atribuidos por los actores involucrados en la implementación de los Sistemas Electrónicos Fiscales en Colombia, Argentina y Perú. Este enfoque es adecuado para comprender fenómenos complejos desde la perspectiva de quienes los experimentan, tal como lo plantean Fuster (2019), De los Reyes Navarro et al. (2024) y Babu (2019).

La selección de participantes se realizó mediante un muestreo no probabilístico intencional, en el que la elección de los informantes clave se basó en criterios específicos relacionados con su experiencia directa y conocimiento especializado en el ámbito fiscal electrónico. En la investigación cualitativa fenomenológica, se habla de selección de participantes y no de muestra estadística, siendo la experiencia vivida un criterio determinante (Hernández y Mendoza et al., 2018; Hernández, 2017).

- Para asegurar la validez y fiabilidad del trabajo, se incorporaron diversas estrategias metodológicas sólidas.
- Triangulación metodológica: se trabajó con tres principales fuentes de información que

facilitaron una visión holística del fenómeno:

- Entrevistas semiestructuradas a fondo con expertos en fiscalidad y digitalización.
- Análisis documental normativo y técnico específico de cada país.
- Revisión bibliográfica científica de alcance internacional.

Esta triangulación facilitó el contraste de perspectivas institucionales, empíricas y teóricas, fortaleciendo la profundidad del análisis y asegurando una comprensión más completa del fenómeno estudiado, como lo recomiendan Hernández et al. (2018) y Flick (2015). Validación cruzada con investigadores: Dos investigadores distintos codificaron y categorizaron de manera independiente los datos. A continuación, se debatió sobre los resultados hasta establecer consenso al fin de reducir al mínimo el sesgo personal y aumentar la credibilidad en el análisis siguiendo los cánones de Guba y Lincoln (1985). Uso de recursos digitales de análisis: A partir de software ATLAS.ti se utilizó como recurso de asistencia al análisis temático. El mismo me ayudó a organizar sistémicamente la información, a detallar por escrito la codificación progresiva e identificar patrones relativas a relaciones entre las categorías en una manera en la cual se garantizaba la auditabilidad y la transparencia metodológica (Miles, Huberman & Saldaña, 2014).

Transferibilidad: El trabajo ofrece descripciones ricas detalladas tanto del contexto tecnológico como fiscal de cada país, pero en modo inusualmente abierto a la imitación por parte de futuros investigadores en contextos análogos y al ajuste de las estrategias a las peculiaridades institucionales y sociales de sus contextos.

Este enfoque metodológico facilitó una comprensión a profundidad, contextualizada y fundamentada de los desafíos, avances y singularidades en aplicación de los Sistemas Electrónicos Fiscales en las naciones estudiadas. El uso de entrevistas, análisis documental y revisión bibliográfica proporcionó la base sólida requerida al análisis de índole comparativo y a la formulación de recomendaciones pertinentes y contextualizadas.

4. Resultado General

En general, los tres países comparten desafíos en torno a la conectividad y a la capacitación. Sin embargo, llaman la atención por encontrarse en una mayor situación de problemas normativos la situación de Argentina, mientras Perú se destaca por carecer de difusión de información técnica. Colombia tiene una implementación más estructurada, pero con una persistente resistencia al cambio. Los resultados reflejan la necesidad de tener medidas fiscales establecidas y estrategias ajustadas al contexto específico de cada país al objeto de potenciar la eficiencia de los sistemas fiscales electrónicos.

4.1. Resultado específico 1

El objetivo específico inicial de este análisis es determinar las coincidencias y diferencias en los Sistemas Fiscales Electrónicos de Perú, Colombia y Argentina. A partir de un análisis pormenorizado de varias categorías temáticas, se determinan coincidencias y diferencias importante, ofreciendo una visión holística de los desafíos y los beneficios comunes de estos países.

Categoría 1.1: Actualización

“La digitalización fiscal facilita la transparencia y rapidez en Argentina.” (E1)

“Colombia mejora la fiscalización y recaudo mediante sistemas electrónicos fiscales efectivos.” (E2)

“Perú destaca la versatilidad del SIRE y la modernización fiscal.” (E3)

De los ocho códigos clave revisados, se reconoce la carencia de formación y de asesoramiento como una constante para los tres países. A pesar de estos cuestionamientos, los asistentes experimentan una actitud favorable al respecto de la digitalización al destacar su aptitud para la reducción de costos y su aporte para una mayor eficacia y transparencia. Sin embargo, la implementación de estos sistemas está sujeta a resistencia por parte de personas de mayor edad, y su adopción tiene dificultades técnicas. En el futuro se espera una mayor seguridad y eficacia. Perú tiene desinformación y requerimiento de actualización al tiempo que Argentina tiene una incertidumbre normativa debido a continuos cambios fiscales. Los tres países comparten inseguridad en sus sistemas y dificultades de conectividad. Argentina destaca una aplicación específica para la gestión fiscal sin su par en Colombia ni Perú. Finalmente, ninguno de los países tiene referencia explícita al respecto de retroalimentación ni de tendencias específicas para sus sistemas fiscales.

Categoría 1.2: Educación

"La digitalización fiscal facilita la transparencia y rapidez en Argentina." (E1).

"Colombia mejora la fiscalización y recaudo mediante sistemas electrónicos fiscales efectivos." (E2).

"Perú destaca la versatilidad del SIRE y modernización fiscal." (E3).

Los siete códigos analizados muestran que los tres países reconocen la efectividad y los beneficios de la facturación electrónica, implementada de forma obligatoria en empresas. Esta

innovación ha mejorado la eficiencia y el control fiscal, facilitando la labor de los contadores y optimizando recursos. La transformación digital se centra en la transparencia y la automatización.

Entre las diferencias, solo Argentina menciona la necesidad de una versión educativa dirigida a estudiantes y profesionales, además de proporcionar estadísticas detalladas sobre la presión fiscal. Argentina y Perú resaltan la necesidad de soporte técnico y educativo, mientras que Colombia no lo menciona. Asimismo, Argentina y Perú indican problemas de conectividad y adaptación, mientras que Colombia alude a la resistencia al cambio sin detallar aspectos tecnológicos. Ningún país aborda la relación entre sistemas fiscales y economía, ni hace referencia a la legislación vigente.

Categoría 1.3: Facturación Electrónica

"La digitalización fiscal facilita la transparencia y rapidez en Argentina." (E1).

"Colombia mejora la fiscalización y recaudo mediante sistemas electrónicos fiscales efectivos." (E2).

"Perú destaca la versatilidad del SIRE y modernización fiscal." (E3).

Los tres países coinciden en que sus sistemas fiscales electrónicos son eficientes y efectivos. Argentina destaca la rapidez en la obtención de información; Colombia, la eficiencia y seguridad; y Perú, la versatilidad del sistema. En cuanto a seguridad, Argentina menciona la actualización diaria de transacciones, Colombia resalta la mejora de la seguridad, y Perú señala la reducción de costos de emisión de comprobantes.

Sobre conectividad, todos reconocen su importancia. Argentina señala desigualdad en el acceso; Colombia atribuye la responsabilidad a la DIAN; y Perú enfrenta dificultades en zonas remotas. La visión general es positiva: Argentina resalta la simplificación, Colombia la efectividad, y Perú la necesidad de capacitación. En cuanto al futuro, Argentina continúa su avance, Colombia la ha hecho obligatoria, y Perú ha eliminado documentos físicos. Los tres reconocen el impacto positivo en la recaudación y valoran la digitalización como facilitadora de procesos.

Categoría 1.4: Gobierno

"La digitalización fiscal facilita la transparencia y rapidez en Argentina." (E1).

"Colombia mejora la fiscalización y recaudo mediante sistemas electrónicos fiscales efectivos." (E2).

"Perú destaca la versatilidad del SIRE y modernización fiscal." (E3).

De los siete códigos, los sistemas fiscales electrónicos de Argentina, Colombia y Perú muestran coinciden en la eficiencia de sus sistemas fiscales electrónicos, destacando la rapidez y la seguridad en la gestión de datos. Argentina resalta el monitoreo en tiempo real, aunque señala la conectividad desigual como una debilidad. Colombia prioriza la centralización del sistema a través de la DIAN y la mejora en el recaudo. Perú destaca el apoyo a pequeñas empresas y la reducción de costos. Solo Argentina y Perú mencionan explícitamente el papel de la administración tributaria en la mejora de procesos; Colombia no alude directamente a este aspecto.

Categoría 1.5: Mejora continua

"La digitalización fiscal facilita la transparencia y rapidez en Argentina." (E1). "Colombia mejora la fiscalización y recaudo mediante sistemas electrónicos fiscales efectivos." (E2).

"Perú destaca la versatilidad del SIRE y modernización fiscal." (E3).

Los nueve códigos comparten el enfoque en la mejora continua de sus sistemas fiscales electrónicos, con énfasis en la automatización y validación de datos. Se reconoce la necesidad de capacitación constante, especialmente para pequeños contribuyentes. Argentina muestra rezago en ciertos aspectos de modernización frente a Colombia y Perú, particularmente en la implementación de procesos vinculados al intercambio automatizado de información. Colombia y Perú avanzan en la gestión eficiente de datos, mientras Argentina destaca por su implementación gradual y flexible.

Categoría 1.6: Optimización

"La digitalización fiscal facilita la transparencia y rapidez en Argentina." (E1).

"Colombia mejora la fiscalización y recaudo mediante sistemas electrónicos fiscales efectivos." (E2).

"Perú destaca la versatilidad del SIRE y modernización fiscal." (E3).

De los catorce códigos se reportan mejoras en la eficiencia, seguridad y rapidez del acceso a la información fiscal. La digitalización ha reducido costos operativos, especialmente en Argentina y Colombia, al eliminar el uso de papel. No obstante, la implementación ha sido gradual y con fallas técnicas iniciales. Persisten retos como la conectividad limitada, la resistencia al cambio y la necesidad de capacitación continua. Se destaca una mejora general en el servicio al contribuyente y en la precisión del manejo de datos fiscales.

Categoría 1.7: Servicios empresariales

"La digitalización de la facturación facilita mucho la tarea de los contadores". (E1)

"El recaudo se ha incrementado a medida que formalizan la facturación electrónica." (E2)

"Los sistemas electrónicos ayudan bastante a tener información al alcance mayor rapidez." (E3)

Argentina, Colombia y Perú coinciden en que los sistemas fiscales electrónicos han facilitado la gestión contable y el acceso a la información, mejorando el cumplimiento tributario. Se observa una adaptación progresiva a las necesidades empresariales, con impacto positivo en la formalización y reducción de evasión. No obstante, persisten dificultades como la complejidad del sistema, costos iniciales y problemas de conectividad, especialmente para pequeñas empresas. A pesar de estos retos, la digitalización ha fortalecido la seguridad y flexibilidad en la gestión fiscal.

Categoría 1.8: Sistema Tributario

"La digitalización fiscal facilita la transparencia y rapidez en Argentina." (E1).

"Colombia mejora la fiscalización y recaudo mediante sistemas electrónicos fiscales efectivos." (E2).

"Perú destaca la versatilidad del SIRE y modernización fiscal." (E3).

Los tres países enfrentan una alta carga tributaria, aunque con particularidades. Argentina presenta un sistema complejo y cambiante, lo que incrementa la presión fiscal sobre los contribuyentes. Colombia ha avanzado en fiscalización digital desde 2018, mientras que Perú, con menor carga comparativa, ha fortalecido el control y la recaudación. La digitalización ha mejorado la eficiencia fiscal y la planificación tributaria, aunque persisten desafíos en simplificación normativa, especialmente en Argentina.

Categoría 1.9: Tecnología

"La digitalización fiscal facilita la transparencia y rapidez en Argentina." (E1).

"Colombia mejora la fiscalización y recaudo mediante sistemas electrónicos fiscales efectivos." (E2).

"Perú destaca la versatilidad del SIRE y modernización fiscal." (E3).

Argentina, Colombia y Perú han incorporado tecnologías digitales para fortalecer la fiscalización y el control tributario. La automatización ha optimizado la generación y gestión de la información fiscal. En los tres casos, la tecnología ha mejorado la recaudación reducido

los tiempos de procesamiento. Sin embargo, aún se reportan limitaciones técnicas, especialmente en conectividad y actualización de sistemas, lo que impide una integración total y homogénea a nivel nacional.

Categoría 1.10: Transparencia

"La digitalización de la facturación facilita la tarea y controla operaciones inmediatas".

(E1)

"Mejora la seguridad en el cuidado de la información de las personas". (E2)

"Los sistemas electrónicos ayudan a tener información al alcance con mayor rapidez."

(E3).

Los tres países reconocen que la digitalización ha fortalecido la transparencia fiscal. La automatización permite un mayor control, facilita auditoría y mejora la seguridad en el manejo de datos. Se destaca la disponibilidad inmediata de información tanto para las autoridades como para los contribuyentes. Este proceso ha contribuido a reducir errores, aumentar la trazabilidad y mejorar la confianza en la administración tributaria.

4.2. Resultado específico 2

En cuanto al objetivo de evaluación de implementación del presente trabajo de investigación, se puede indicar que la implementación de la facturación electrónica en Argentina, Colombia y Perú representa un avance significativo en la modernización tributaria de América Latina, como se evidencia en los lineamientos iniciales establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos en 2002 y la Resolución de Superintendencia de la SUNAT en 2012 (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2002; Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2012).

Aunque con diferentes enfoques y cronologías, los tres países siguieron un patrón similar que incluyó una planificación exhaustiva, el desarrollo de plataformas tecnológicas robustas, la implementación gradual comenzando con fases piloto, y un enfoque adaptativo basado en la retroalimentación de los usuarios, como lo demuestran las disposiciones de la AFIP en 2015 y los esfuerzos de la DIAN en 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2015; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2016). En este sentido, Perú se adelantó iniciando en 2010, según lo establecido por la Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2012), seguido por Argentina en 2015, conforme a las disposiciones de la Resolución General N°

3749/2015 de la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2015), y posteriormente Colombia en 2016, con la entrada en vigor de la Ley 1819 que formalizó este proceso (Congreso de la República de Colombia, 2016). Finalmente, los tres países alcanzaron la obligatoriedad generalizada alrededor de 2018, gracias a medidas como la Resolución 010 en Colombia y la Resolución N° 000112-2021/SUNAT en Perú (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2018; Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2021). Por otro lado, Colombia destacó por su riguroso control en la planificación, evidenciado en la implementación de su plan piloto y las mejoras realizadas en 2016 (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2016), mientras que Perú lideró en rapidez de implementación, gracias a sus esfuerzos por automatizar y optimizar procesos desde 2013 (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2013). A pesar de desafíos como la conectividad en zonas rurales o la adaptación tecnológica de algunos contribuyentes, según lo destacado por la AFIP en 2023 (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2023), los tres países han logrado mejorar significativamente la eficiencia en la mejora fiscal, aumentar la transparencia y contribuir a la formalización de sus economías. De este modo, se han posicionado como referentes regionales en digitalización tributaria, un logro consolidado por las medidas de modernización implementadas en cada país (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2021).

5. Discusión

Los hallazgos de este estudio proporcionan evidencia de que la implementación de Sistemas Electrónicos Fiscales (SEF) en Colombia, Perú y Argentina ha tenido ganancias notables hacia la eficiencia recaudatoria y hacia una reducción de evasiones fiscales. Aún persisten impedimentos específicos limitantes para su pleno aprovechamiento. Esto coincide con Gupta et al. (2017), quien establece que la digitalización tributaria refuerza la transparencia y acaba con los costos de gestión siempre y cuando las instituciones tengan capacidades técnicas sólidas. En Argentina, el estudio identifica como obstáculos principales la desigualdad al acceso a internet y la complejidad de la gestión tributaria, lo cual especialmente perjudica a las PYMEs. Faúndez et al. (2018) alertan de que una demasiada complejidad normativa encarece la implantación de auditorías electrónicas. Todavía Pinargote et al. (2023) resaltan cómo la carencia de acceso a tecnología apropiada encrespa la resistencia al cambio, refuerza la necesidad de políticas fiscales inclusivas asistidas por tecnologías digitales accesibles.

En Colombia, los resultados reflejan cómo ha sido efectiva la implementación progresiva de la

facturación electrónica, iniciada en 2016 y generalizada a partir de 2019, al abaratar la evasión fiscal y modernizar la gestión tributaria. Esto se alinea con Barrios (2023), quien enumera mejoras notorias en la gestión del IVA y del impuesto a la renta. Sin embargo, la consolidación de iniciativas de capacitación y apoyo técnico siguen siendo pendientes. Según Arias (2021), la educación tributaria resulta fundamental para una transición exitosa, mientras Sadress y Juma (2020) han sido insistentes en la necesaria implementación de plataformas interoperables para hacer fácil la experiencia al usuario.

En Perú, se destaca una implementación más acelerada de los SEF, con balances favorables en términos de formalización y crecimiento en las ventas alegadas, sobre todo en sectores históricamente informales. Bellon et al. (2022) muestran cómo la facturación digital ha aumentado las compras e ingresos alegados. Los defectos habituales a nivel de conectividad rural y mínima capacitación agravan su consolidación. Salazar (2022) señala que las MYPEs enfrentan barreras tecnológicas significativas, mientras que Quilia et al. (2023) recomienda reforzar el acompañamiento técnico descentralizado para garantizar el éxito de herramientas como el SIRE.

La tabla comparativa a continuación resume los principales aspectos identificados por país, incorporando evidencia y discusión académica.

Aspecto Comparado	Colombia	Argentina	Perú	Discusión Justificada (Autores)
Nivel de implementación	Implementación gradual desde 2016, con obligatoriedad desde 2019.	Avances desde 2002, con reformas constantes y nuevas regulaciones.	Rápida implementación desde 2013, con obligatoriedad generalizada en 2018.	La planificación gradual en Colombia permitió una adopción más estable (Arias, 2021), mientras que Perú se adelantó en velocidad (Bellon et al., 2022). En cambio, Argentina presenta inestabilidad normativa que afecta su efectividad (Pinargote et al., 2023).
Conectividad	Mejores condiciones en zonas urbanas; zonas rurales aún enfrentan limitaciones.	Alta desigualdad de conectividad entre regiones.	Dificultades en zonas rurales por falta de infraestructura.	La brecha digital es un desafío común, pero Argentina destaca por su fuerte desigualdad (Faúndez et al., 2018), y Perú por la falta de cobertura rural (Quilia et al., 2023).

Capacitación técnica	Existen programas, pero no están totalmente consolidados.	Necesidad urgente de formación para PYMEs y contadores.	Capacitación insuficiente y poco difundida, especialmente en MYPEs.	La falta de formación es transversal, pero más acentuada en Perú (Salazar, 2022) y Argentina (Marquez, 2020), lo cual impide un aprovechamiento eficiente del sistema.
Soporte técnico	Se identifican limitaciones en atención a usuarios.	Problemas en la gestión de soporte en provincias.	Limitado soporte SUNAT para contribuyentes pequeños.	Arias (2021) y Sadress y Juma (2020) destacan la necesidad de fortalecer el soporte técnico como eje clave para la sostenibilidad del sistema.
Resultados en recaudación	Reducción de la evasión, especialmente en IVA.	Aumento de recaudación, pero con alta carga tributaria.	Mejora significativa en ventas declaradas y formalización.	Colombia y Perú evidencian mejoras en recaudación (Barrios, 2023; Bellon et al., 2022). Argentina enfrenta limitaciones por su complejidad tributaria (Faúndez et al., 2018).

Este análisis comparativo confirma que, si bien los tres países enfrentan desafíos compartidos como la resistencia al cambio y la falta de capacitación, también muestran particularidades contextuales que deben ser abordadas con estrategias diferenciadas. Ajala y Adegbe (2020) enfatizan que un marco regulatorio claro y un soporte financiero sólido facilitan una transición efectiva hacia sistemas fiscales digitales. Asimismo, Perú Contable (2018) destaca que la masificación de la facturación electrónica tiene en cuenta la asequibilidad para contribuyentes vulnerables como MYPEs para otorgarle mayor efecto.

En resumen, esta investigación ratifica que la digitalización fiscal es una herramienta fundamental para la optimización de la recaudación de impuestos y la lucha contra la evasión, pero su éxito está en función de un abordaje integral que integra inversión en infraestructuras, programas de formación técnicamente continuada y políticas tributarias inclusivas. Estas conclusiones coincidentes también refrendan Gupta et al. (2017) y Mellano (2023), quienes argumentan que la cooperación intergubernamental, participación privada y asimilación de prácticas internacionales de buena gobernanza son fundamentales para abordar las brechas actuales hacia una mayor sostenibilidad fiscal en América Latina.

6. Conclusiones

Este análisis comparativo de los Sistemas Electrónicos Fiscales en Colombia, Argentina y Perú

se puede comprobar cómo los tres países han avanzado de forma significativa en la digitalización tributaria, pero enfrentan desafíos estructurales variados limitantes al desarrollo completo de estos sistemas.

En general, los Sistemas Electrónicos Fiscales han contribuido a mejorar a la eficiencia de las recaudaciones, han reducido la evasión fiscal y han aumentado la transparencia administrativa. Sin embargo, las brechas digitales que persisten, la escasa formación de los contribuyentes práctica y la inestabilidad regulatoria restan sostenibilidad a estos progresos. La evidencia indica que la mera adopción tecnológica no acaba de conducir al éxito en el sistema sin contar con su correspondiente acompañamiento técnico, regulatorio y educativo.

En relación al propósito de evaluar las semejanza y diferencia en los sistemas fiscales de los tres países se puede concluir que:

Argentina enfrenta obstáculos derivados de una alta desigualdad en el acceso a internet y de la complejidad de su sistema tributario, que desalientan la formalización de las PYMEs. Las constantes reformas normativas generan incertidumbre y dificultan la adopción efectiva de los Sistemas Electrónicos Fiscales.

Colombia tiene una planeación gradual que ha favorecido una implementación más estable con resultados favorables en la reducción de la evasión. No obstante, aún se requiere fortalecer los programas de capacitación y soporte técnico para ampliar la cobertura efectiva del sistema.

Perú destaca por su rápida adopción de los Sistemas Electrónicos Fiscales, lo que ha tenido un impacto positivo en la formalización y en la mejora de las ventas declaradas. Sin embargo, persisten limitaciones en conectividad rural y una baja cobertura de formación tributaria, especialmente entre las MYPEs.

En relación con el objetivo de evaluar la implementación de los sistemas fiscales en los tres países, se concluye que:

La adopción ha sido gradual en los tres casos, pero con características diferenciadas: Perú implementó rápidamente la obligatoriedad generalizada, Colombia lo hizo con una planificación progresiva, y Argentina mantiene un proceso más flexible pero inestable.

A pesar de los avances, los tres países enfrentan barreras comunes, como la baja adaptación tecnológica de pequeños contribuyentes y la infraestructura insuficiente en zonas alejadas, que deben ser abordadas con políticas de inclusión digital y fiscal.

En cuanto al objetivo de proponer recomendaciones para la mejora de los Sistemas Electrónicos Fiscales, se concluye que las áreas prioritarias son:

Infraestructura tecnológica: Invertir de forma diferenciada en conectividad, especialmente en

zonas rurales, garantizando que todos los contribuyentes puedan acceder a las plataformas electrónicas sin restricciones tecnológicas.

Capacitación continua: Implementar programas educativos integrales, con enfoque territorial, en alianza con instituciones académicas y organismos técnicos, que ayuden a reducir la brecha de conocimiento y aumenten la confianza en el sistema.

Estabilidad y simplificación normativa: Promover marcos regulatorios claros, previsibles y adaptados a las capacidades reales de los contribuyentes, especialmente las MYPEs, para facilitar su transición al entorno digital.

El reconocimiento y la priorización de estas dimensiones no solo permitiesen consolidar los logros ganados, sino también promover una modernización tributaria integral, inclusiva y sustentable en la región. Los Sistemas Electrónicos Fiscales no deben, por tanto, comprenderse únicamente como tecnologías, sino como parte de un conjunto institucional y social al que ha de ser reforzado en múltiples frentes.

7. Recomendaciones

Finalmente, se presentan estas recomendaciones en al cumplir con el último de los objetivos específicos establecidos en este trabajo de investigación.

De los resultados encontrados se plasman las siguientes recomendaciones para fortalecer e hacer eficiente la implementación de los Sistemas Electrónicos Fiscales en Colombia, Argentina y Perú. Estas propuestas han sido ampliadas con estrategias concretas, contextualizadas a nivel país y apoyadas por la bibliografía experta en la materia, con la expectativa de aportar insumos pertinentes a tomadores de decisiones, investigadores académicos y aspirantes a futuros investigadores:

7.1 Políticas fiscales inclusivas y adaptadas a la realidad local.

- **Argentina:** Establecer un régimen tributario simplificado digital específico para las microempresas y las pymes (MYPEs), que simplifique la carga administrativa al cumplir con mayores facilidades a través de plataformas automatizadas. Esto aborda las barreras identificadas por Faúndez et al. (2018) y Pinargote et al. (2023), quienes alertan de que la demasiada complejidad normativa desalienta al cumplimiento en este ámbito empresarial.
- **Colombia:** Implementar incentivos fiscales temporales para empresas que adopten tecnologías digitales certificadas por la DIAN. Según Ajala y Adegbie (2020), estos beneficios pueden ser una herramienta eficaz para acelerar la transición tecnológica.

- **Perú:** Establecer un sistema de bonificación tributaria o cofinanciamiento para las MYPEs que implementen sistemas electrónicos certificados, con especial enfoque en regiones rurales con baja formalización (Quilia et al., 2023).

7.2 Programas de capacitación continua y focalizada.

- **Argentina:** Desarrollar un programa nacional de alfabetización fiscal digital, en colaboración con colegios de contadores y universidades regionales. Este programa debe incluir simuladores en línea y asesoramiento personalizado para empresarios sin formación contable.
- **Colombia:** Institucionalizar módulos obligatorios de formación tributaria digital para nuevos contribuyentes, que deberán completarse virtualmente antes del registro fiscal ante la DIAN (Arias, 2021).
- **Perú:** Reforzar la estrategia educativa mediante contenidos audiovisuales en lenguas originarias y capacitaciones presenciales descentralizadas, priorizando aquellas regiones con alta informalidad y baja conectividad (Bellon et al., 2022).

7.3 Inversión en infraestructura tecnológica con enfoque fiscal.

- **Argentina:** Formular un plan nacional de mejora en conectividad, centrado en cerrar las brechas de acceso a internet en provincias con menor cobertura, en articulación con el Ministerio de Economía y gobiernos regionales (Faúndez et al., 2018).
- **Colombia:** Consolidar la infraestructura tecnológica mediante la creación de plataformas únicas e interoperables para los trámites fiscales, lo cual reduciría la fragmentación del sistema (Sadress y Juma, 2020).
- **Perú:** Invertir en centros de atención fiscal móviles y digitalizados que puedan operar en zonas rurales sin acceso constante a internet. Estos centros deben integrar tecnologías auto sostenibles como sistemas solares portátiles (Quilia et al., 2023).

7.4 Fortalecimiento del soporte técnico y de la asistencia al contribuyente.

- **Colombia:** Desarrollar un servicio de soporte técnico accesible, eficiente y multicanal para los usuarios de los SEF. Se recomienda que este sistema esté integrado a la DIAN y que permita resolver dudas en tiempo real, aumentando la confianza del usuario en los sistemas digitales.

7.5 Promoción de la cooperación internacional e interinstitucional.

- Establecer mecanismos formales de cooperación técnica entre los gobiernos de Colombia, Argentina y Perú para intercambiar buenas prácticas, lecciones aprendidas y soluciones innovadoras. Esta colaboración podría ser clave para

enfrentar desafíos compartidos como la resistencia al cambio tecnológico o la informalidad estructural.

Estas recomendaciones han sido construidas con base en estudios recientes sobre los desafíos estructurales de la tributación electrónica en América Latina (Gupta et al., 2017; Bellon et al., 2022; Salazar, 2022) y representan propuestas viables, contextualizadas y orientadas a la acción pública concreta en cada uno de los países analizados.

8. Referencias

1. Ajala, M. O. O., & Adegbe, F. F. (2020). Effects of information technology on effective tax assessment in Nigeria. *Journal of Accounting and Taxation*, 12(4), 126–134. <https://doi.org/10.5897/jat2020.0416>
2. Arias Pérez, M. G. (2021). Facturación electrónica: Un mecanismo de control para el cumplimiento tributario, caso sector carrocerero. *Revista de Investigación Aplicada En Ciencias Empresariales*, 10(1). <https://doi.org/10.22370/riace.2021.10.1.2987>
3. Barrios, A. (2023). La facturación electrónica obligatoria como herramienta eficaz para contrarrestar la evasión fiscal en el distrito de Barranquilla: Análisis crítico desde la perspectiva tributaria. ResearchGate. <https://www.researchgate.net/publication/372351567>
4. Bassey, E., Mulligan, E., & Ojo, A. (2022). A conceptual framework for digital tax administration: A systematic review. *Government Information Quarterly*, 39(4), 1–15. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2022.101754>
5. Bellon, M., Dabla-Norris, E., Khalid, S., & Lima, F. (2022). Digitalization to improve tax compliance: Evidence from VAT e-Invoicing in Peru. *Journal of Public Economics*, 210, 104661. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2022.104661>
6. De los Reyes Navarro, H. R., Rojano Alvarado, Á. Y., Araújo Castellar, L. S., de los Reyes Navarro, H. R., Rojano Alvarado, Á. Y., & Araújo Castellar, L. S. (2024). La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. *Revista Científica Pensamiento y Gestión*, 47(47), 203–223. <https://doi.org/10.14482/pege.47.7008>
7. Faúndez, A., Osman, R., & Pino, M. (2018). La auditoría tributaria por sistemas electrónicos frente a los derechos de los contribuyentes: un estudio comparado en América Latina. *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, 7, 113–135. <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2018.51099>
8. Farías Ruelas, L. M. (2023). Tecnologías disruptivas en el sistema tributario mexicano. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, ISSN 2523-2967, Vol. 7, Nº. 3, 2023 (Ejemplar Dedicado a: Julio- Septiembre), Págs. 54-62, 7(3), 54–62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulocodigo=9161297&info=resumen&idioma=EN>

[G](#)

9. Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201.
<https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
10. Gupta, S., Keen, M., Shah, A., & Verdier, G. (2017). Digital Revolutions in Public Finance. In S. Hernández, M. Keen, A. Shah, & G. Verdier (Eds.), *Digital Revolutions in Public Finance* (Issue 2014). International Monetary Fund.
<https://doi.org/https://doi.org/10.5089/9781484315224.07>
11. Hernández, R. (n.d.). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Retrieved December 31, 2017, from
<https://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvsc1/1385>
12. Hernández Sampieri, Roberto., & Mendoza Torres, C. Paulina. (2018). Metodología de la investigación : las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Education.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/archivos/materiales_de_consulta/drogas_de_abuso/articulos/sampierilasrutas.pdf
13. Intriago Pinargote, H. M., Loor Loor, K. I., & Cedeño Coya, J. Y. (2023). Facturación electrónica como obligación tributaria para los contribuyentes del régimen general en Portoviejo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 13962–13976.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4445
14. Jaime, D.-C. E. C.-M. A. B.-M. (2016). Facturación electrónica versus facturación clásica. Un estudio en el comportamiento financiero mediante estudios de casos. *Díaz-Córdova, Jaime; Coba-Molina, Edison; Bombón-Mayorga, Adriana*.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=582663825009>
15. Kim, J.-J., Kim, H., Kim, S., & Reyes-Tagle, G. (2020). *A Roadmap for Digitalization of Tax Systems: Lessons from Korea* (L. Hunter, Ed.).
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18235/0004195>
16. Lv, X., Wu, Z., & Asmatullah, Y. (2023). The green effect of digital transformation: The impact of digital transformation in fiscal and taxation on regional green development. *Economic Analysis and Policy*.
<https://doi.org/10.1016/J.EAP.2023.12.025>
17. Maria Cristina Mac Dowell Marquez de Azevedo, & Ana Lucia Dezolt. (2020). La factura fiscal electrónica y los servicios virtuales apoyan la continuidad de negocio en

- Brasil durante la pandemia del COVID-19. <https://www.ciat.org/la-factura-fiscal-electronica-y-los-servicios-virtuales-apoyan-la-continuidad-de-negocio-en-brasil-durante-la-pandemia-del-covid-19/>
18. Marquez Polania, M. (2020). *Análisis de la factura electrónica como medio eficiente en el proceso de facturación para empresas de servicios temporales EST*. Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/32335>
 19. Masunga, F. J., Mapesa, H. J., & Nyalle, M. A. (2020). Influence of E-tax System on Tax Revenue Collection in Tanzania Large Taxpayers: A Prior and Posterior Analysis. *Journal of Accounting Finance and Auditing Studies (JAFAS)*, 6(4), 44–63. <https://doi.org/10.32602/jafas.2020.027>
 20. Mellano, N. B. (2023). Tecnologías digitales e interrogantes en materia tributaria. *Revista Aportes Para La Integración Latinoamericana*, 48, 1–15. <https://doi.org/https://doi.org/10.24215/24689912e049>
 21. OECD OECD. (2019). Tax Administration 2019: Comparative Information on OECD and other Advanced and Emerging Economies. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/74d162b6-en>
 22. OECD. (2021). Tax Administration 2021: Comparative Information on OECD and other Advanced and Emerging Economies. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/4604c166-en>
 23. Olaleye, S. A., Sanusi, I. T., Dada, O. A., & Agbo, F. J. (2023). *A bibliometric review of global visibility, impact and adoption of electronic invoicing: The past and the future*. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e13726>
 24. Omar Sebastián Cabrera Cabrera. (2022). *Vista de La residencia fiscal de las entidades jurídicas en el sistema tributario colombiano*. *Evista de Derecho Fiscal* n.º 20 • Enero-Junio de 2022 • pp. 151-20. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/view/7512/11244>
 25. Perú Contable. (2018). *Sunat revisará esta semana los costos de facturación electrónica _ Tributación*. <https://www.perucontable.com/tributaria/sunat-revisara-esta- semana-los-costos-de-facturacion-electronica/>
 26. Pomeranz, D., & Vila-Belda, J. (2019). Taking state-capacity research to the field:

- Insights from the study of tax administration. *Annual Review of Economics*, 11, 755–781. <https://doi.org/10.1146/annurev-economics-080218-030312>
27. Quilia, J. V. M., Rimache, M., & Alfaro, J. A. (2023). Desafíos de la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos en la gestión tributaria empresarial: análisis peruano. *Transdigital*, 4, 1–16. <https://revista-transdigital.org/index.php/transdigital/article/view/278/394>
 28. Resolución de Superintendencia N° 300-2014 SUNAT, El Peruano 1 (2014). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2014/300-2014.pdf>
 29. Resolución de superintendencia No 000003-2023/SUNAT, El Peruano 1 (2023). <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2140551-1>
 30. Sadress, N., & Juma, B. (2020). The mediating role of adoption of an electronic tax system in the relationship between attitude towards electronic tax system and tax compliance. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 25(49), 73–88. <https://doi.org/10.1108/JEFAS-07-2018-0066>
 31. Salazar, R. V. (2022). Electronic taxation in Latin America a systematic review. *International Journal of Entrepreneurship*, 26(1), 1–10. <https://doi.org/10.1108/IJEFAS-07-2018-0066>
 32. Tosca magaña, S., Mapén Franco, F. de J., & Martínez Prats, G. (2021). Facturación Electrónica Como Herramienta Para Aumentar La Productividad De La Empresa. *Investigación & Negocios*, 14(23), 6. <https://doi.org/10.38147/invneg.v14i23.124>
 33. UNCTAD. (2020). Digital Economy Report 2020: Cross-border data flows and development. United Nations. <https://unctad.org/webflyer/digital-economy-report-2020>
 34. Unidas, N. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content>
 35. Valencia, A., Echeverri, C. A., Acosta, L. C., Echeverri, M. S., & Rodríguez, C. A. (2023).

Vista de Tendencias investigativas en facturación electrónica a nivel internacional entre 1979 y 2022. *Revista Virtual Investigativas Universidad Católica Del Norte*, 68, 217–254. <https://doi.org/https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n68a10>

36. Violeta, R., Salazar, G., Fernández-Bedoya, H., Gregorio, W., Fretell, I., Elizabeth, E., Mayuri, C., Antonio, M., Ruiz, Y., Bellon, M., & Stability, E. (2023). *Electronic invoicing: a cross sectional study of its implementation in micro and small businesses in Lima, Peru [version 1; peer review:2 approved with reservations]*. <https://doi.org/10.12688/f1000research.128317.1>
37. Zhang, B., & Wang, S. (2017). The influence of electronic invoice on tax collection and tax reform in china. *Journal of Tax Reform*, 3(3), 158–169. <https://doi.org/10.15826/jtr.2017.3.3.037>